Martes 04.06.13 CIUDADANOS **EL CORREO**

El 112 atendió **16.670 llamadas** en las capitales vascas por delitos v faltas en 2012

:: D. S. O.

BILBAO. El teléfono 112 atendió 16.670 llamadas realizadas durante el 2012 desde las capitales vascas que estuvieron relacionadas con delitos y faltas. Dentro del amplio abanico de incidencias contabilizadas destacan los robos -sobre todo los realizadas en domicilios y comerciosy las agresiones.

Estos son algunas de las conclusiones que se extraen de los datos aportados ayer por el Departamento vasco de Seguridad en el Parlamento, a raíz de una petición de información de la representante del PP Nerea Llanos. Desglosado por ciudades, Bilbao (9.031) registró más llamadas por delitos y faltas que Vitoria (4.696) y San Sebastián (2.943) juntas. Sin embargo, la tipología de las incidencias denunciadas por los ciudadanos fueron muy similares, aunque con significativas diferencias en función de las distintas zonas en las que se distribuye el informe.

. Por ejemplo, el barrio bilbaíno de Indautxu destaca por contabilizar un mayor número de robos en comercios. En cambio, el Casco Viejo registró un mayor número de peleas. En Vitoria, por su parte, destacó el número de agresiones denunciadas. Y en San Sebastián sobresale los hurtos en las tiendas. El informe también constata una evolución similar en las llamadas contabilizadas el primer trimestre de 2013.

Jueces y Ertzaintza ultiman reclutar a condenados por Tráfico o maltrato para ruedas de reconocimiento



El magistrado Juan Luis Ibarra y la consejera Estefanía Beltrán de Heredia, ayer en Bilbao. :: TELEPRESS

Las personas obligadas a acudir periódicamente a los juzgados se presentarán en una oficina de requisitorias en cada capital vasca

:: JAVIER MUÑOZ

BILBAO. Las cúpulas del Departamento vasco de Interior y del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) se reunieron ayer en el palacio de Justicia de Bilbao para estudiar la puesta en marcha en las tres capitales vascas de unas oficinas que centralizarán las comparecencias de las personas que deben presentarse periódicamente en los juzgados por orden judicial. Esa medida ofrece ventajas organizativas, pero también servirá para que los condenados por delitos de Tráfico o maltrato leve que acudan a esas oficinas puedan ser 'reclutados'

como figurantes en las ruedas de reconocimiento.

El encuentro, encabezado por la consejera de Seguridad, Estefanía Beltrán de Heredia, y el presidente del TSJPV, Juan Luis Ibarra, fue la primera toma de contacto oficial entre ambos en la presente legislatura y tuvo por objeto intensificar la colaboración entre la Ertzaintza y la Administración judicial. Según fuentes próximas a la reunión -en la que participaron el viceconsejero de Seguridad, Jesús Mari Zubiaga, y el director de la Ertzaintza, Gervasio Gabirondo-, ayer no se tomaron decisiones concretas; solo se analizaron futuros

convenios entre el TSJPV y la Policía autónoma en el ámbito penal, análogos a los que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ya ha firmado con el Ministerio del Interior.

Uno de esos acuerdos se refiere a la destrucción de las drogas que la Ertzaintza confisca en sus operaciones contra el narcotráfico, mientras que el segundo tiene que ver con la creación en cada territorio histórico de oficinas específicas de requisitorias para los procesados o condenados que deben presentarse en los juzgados. El TSJPV quiere seguir el ejemplo de Valencia, donde funciona un servicio centralizado de estas características que está dando buenos resultados. En Euskadi se crearían oficinas en Bilbao, Vitoria y San Sebastián que ayudaría a ganar en control y agilidad, ya que la persona con una requisitoria no tendría que acudir a tal o cual juzgado.

Beneficio de la comunidad

El Tribunal Superior cree que esas oficinas podrían proporcionar figurantes para las ruedas de identificación de sospechosos. Fuentes judiciales indicaron que se trata de una demanda planteada desde hace tiempo en los juzgados, que consideran que una persona condenada a «trabajos en beneficio de la comunidad» –por una alcoholemia, por conducir de forma temeraria o por maltrato leve- serviría perfectamente para realizar ese cometido. La escasez de figurantes para ponerse junto a los arrestados delante de las víctimas de delitos se está planteando principalmente en el partido judicial de Bilbao. No obstante, la idea de utilizar de forma sistemática a personas condenadas ha sido acogida con recelo en algunos medios jurídicos.

La oficina de requisitorias no fue el único tema que se trató ayer en la reunión entre el Tribunal Superior y el Departamento de Seguridad, a la que también acudieron, por parte judicial, el presidente de la Sala de lo Contencioso, Luis Garrido, y los presidentes de las audiencias de Álava y Bizkaia, Mercedes Guerrero y Ángel Gil, respectivamente. También estudiaron las actividades de formación de los ertzainas y jueces, así como el plan estratégico de la Ertzaintza y la Policía judicial.

de atención psicológica

CENTRO PSICOLÓGICO GRAN VIA

Sonia de la Peña Valbuena R.P.S. 82/11 Psicóloga. Master en Psicología Clínica y Psicoterapia Master en Terapia Familiar y de Pareja Terapia niños, adolescentes y adultos C/ Gran Vía, 17-4°. Dpto. 411. BILBAO C/Gardoqui, 9-1° centro. Tíno. **94** 416 09 39 C/ Mayor, 10 - 2° Dpto. 3. LAS ARENAS www.psicologos-granvia.com

FRANCISCA MARTINEZ DELICADO Especialista en Psicología Clínica R.P.S. 19/10

Tratamiento psicológico de ansiedad, fobias, depresión, obsesiones, trastornos de adaptación, etc.

> C/ Dr. Areilza, 43-1° Dcha. BILBAO Tfnos. 94 444 22 64 - 636 30 38 45

TERAPIA BREVE Beatriz Villar R.P.S. 249/I2 Ansiedad, depresión, conflictos familiares y laborales, baja autoestima, toma de decisiones. Adultos y adolecentes Centro de Psicología LOGOS. C/ Gordóniz, 25, 1° Izda. Dcha. BILBAO. Tíno. 666 85 43 88 e-mail: b.villar@terapia-breve.com www.terapia-breve.com



Bizkaiko Psikologoen Elkargo Ofiziala

Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia

C/Rodríguez Arias, 5-2°, 48008 BILBAO • Tfno.: 94 479 52 70 e-mail: bizkaia@correo.cop.es • web: www.copbizkaia.org



Zerbitzu kontratu baten lizitaziorako iragarkia: errepideen foru sareko bideen segurtasunerako, hobekuntzarako eta modernizaziorako proiektuak idazteko laguntza tekniko.

Espediente zk.: 2013/007/061/06. Xedea: errepideen foru sareko bideen segurtasunerako, hobekuntzarako eta modernizaziorako proiektuak idazteko laguntza tekniko.

Kontratuaren balio zenbatetsia - BEZa kenduta: 892.560,68 euro.

Lizitazioaren oinarrizko aurrekontua: Zenbateko garbia: 446.280,34 euro. BEZa %21. Zenbateko osoa: 539.999,21 euro.

Dokumentazioa eta informazioa eskuratzeko: CIANOPLAN, S.A., Juan de Ajuriagerra kalea, 35 - beheko solarua, 48009 BILBO eta kontratatzaile profila www.bizkaia.net/kontratupublikoak.

Iragarkia Europar Batasunaren Aldizkari Ofizialera bidali den data: 2013ko maiatzaren 30ean.

Proposamenak aurkezteko azken eguna: 2013ko uztailaren 10ko hamabiak (12:00) arte.

Nº de expediente: 2013/007/061/06. Objeto: asistencia técnica para la redacción de proyectos de seguridad vial, mejora y modernización en la red foral de carreteras.

carreteras.

Anuncio de licitación del contrato

de servicios de asistencia técnica para la redacción de proyectos de seguridad vial, mejora y

modernización en la red foral de

Valor estimado del contrato - IVA excluído: 892.560,68 euros.

Presupuesto base de licitación: Importe neto: 446.280,34 euros. IVA 21%. Importe total: 539.999,21 euros.

Obtención de documentación e información: CIANOPLAN, S.A., c/ Juan de Ajuriagerra, 35 - bajo 48009 BILBAO y en el perfil de contratante www.bizkaia.net/contratospublicos.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 30 de mayo

Fecha límite de presentación de proposiciones: hasta las doce (12:00) horas del día 10 de julio de 2013.

